

DRONSafe

Grupo Operativo Supraautonómico



Cofinanciado por
la Unión Europea



Importe de ayuda 584.391,17€ cofinanciado al 80% por la Unión Europea a través del Plan Estratégico de la PAC - FEADER.



El proyecto pretende demostrar que el uso de equipos aéreos no tripulados en los cultivos mediterráneos se adecúa a las exigencias ambientales de la legislación europea

DRONSafe despega en la agricultura valenciana drones para mejorar el control de plagas

Valencia, 13 de febrero de 2025. El empleo de drones representa una importante herramienta para afrontar los retos de la agricultura del futuro. El sector es consciente de las posibilidades que puede aportar esta innovación a la hora de ganar en precisión, eficiencia y sostenibilidad, despertando especial interés para la prevención y control de plagas y enfermedades. Sin embargo, su implantación en la Unión Europea para esta fundamental operación agrícola aún despierta insalvables desafíos técnicos, económicos y regulatorios. Por ello, la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA) participa en un nuevo proyecto -el Grupo Operativo DRONSafe- que ahora despega los primeros vuelos de dron sobre los campos valencianos.

Denominado “Aplicación de productos fitosanitarios con drones como herramienta para disminuir la exposición a materias activas”, el proyecto pretende demostrar que el uso de estos equipos aéreos no tripulados ajustados a las particularidades agronómicas de los cultivos mediterráneos se adecúa a las exigencias medioambientales que establece la legislación europea.

En DRONSafe participan entidades de Extremadura, Andalucía, Comunidad Valenciana, Madrid, País Vasco, y Castilla y León. La Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA) coordina la parte técnica de un consorcio en el que también se encuentran el Centro Tecnológico Nacional Agroalimentario (CTAEX), que coordina la parte administrativa, la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA-CSIC), AVA-ASAJA como usuario final en la Comunidad

Valenciana, la Unión Agroganadera de Álava-Arabako Nekazarien Elkartea (UAGA) como usuario final en el País Vasco, la Bodega Cuatro Rayas Sociedad Cooperativa Agroalimentaria, como usuario final en Castilla y León, y FTS AgroConsulting, empresa oficialmente reconocida (E.O.R 87/14) por MAPA para la realización de ensayos oficiales con productos fitosanitarios. Asimismo, el grupo cuenta con tres subcontrataciones técnicas: el Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario (NEIKER-BRTA), la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla y el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA).

Las experiencias iniciadas en la Finca Sinyent de AVA-ASAJA suponen solo uno de los varios living-labs (laboratorios de innovación, en este caso realizados parcialmente al aire libre) sobre cultivos como cítricos, viñedos y patatas. La idea del consorcio surgió a raíz de la normativa que regula la utilización de equipos aéreos no tripulados para la realización de aplicaciones de productos de protección de cultivos, tanto bajo la actual Directiva de Uso Sostenible, como en la propuesta del futuro Reglamento de uso sostenible de productos fitosanitarios.

La normativa europea propone que los Estados miembro podrán eximir de la prohibición de la aplicación de productos fitosanitarios por aplicación aérea con aeronaves no tripuladas cuando factores relacionados con el uso de estas demuestren que los riesgos derivados de su uso son inferiores a los riesgos derivados de otros equipos aéreos y equipos de aplicación terrestres, por lo que el uso de drones queda condicionado a la demostración de la disminución del riesgo para la salud humana y ambiental en comparación con las otras aplicaciones.

En este sentido, el proyecto prevé desarrollar escenarios realistas y representativos de este tipo de vuelos que, además, se ajusten a condiciones agroambientales típicamente mediterráneas. Concretamente, pretende evaluar escenarios de exposición de deriva ambiental, seguridad del operador y transeúnte, así como de exposición dietaria a residuos. AVA-ASAJA trabajará así para incorporar al sector tecnologías que permitan optimizar el control de plagas y protejan el medioambiente y la salud de los productores y los consumidores.

El proyecto encaja además en un contexto legislativo que podría abrir nuevas oportunidades. Así, la Asamblea Nacional de Francia acaba de aprobar un proyecto de ley que autoriza la aplicación de productos fitosanitarios mediante drones en determinados cultivos, como el plátano y ciertos viñedos, cuando la pendiente del terreno supere el 20%.

DRONSafe está cofinanciado al 80% por la Unión Europea a través del Plan Estratégico de la PAC-FEADER con un importe de ayuda de 584.391,17 euros.